Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**		
Contrato N°	CD- EDU-0216-2023		
Nombre del Supervisor	CESAR IBAÑEZ MARQUEZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios X	Otro:	
Nombre del contratista	L.F. OROZCO PEREZ Y CIA S EN C		
Objeto del contrato	Servicio De Software As A Service Fomplus Cloud Mediante El Cual EL CONTARTISTA Y/O PROVEEDOR DE NUBE permitirá a EDUBAR el acceso al SOFTWARE FOMPLUS CLOUD		
Plazo			
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 32.084.563. Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 32.084.563		
Fecha de inicio del contrato (14-03-2023)	Fecha de terminación del contrato (31-12-2023)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (dd-MM-yyyy)	Vigencia Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	012003590691	17/03/2023	31/12/2026
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 32.084.563
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 32.084.563
Porcentaje del Anticipo		$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		**$ 11.229.597**
Valor Ejecutado a la Fecha		$11.229.597
No. Factura o Cuenta de Cobro		BAQ-9486

Ejecución Contractual:

SEGUIMIENTO A PLAN DE IMPLEMENTACION. - Acompañamiento al funcionario César Ibáñez en abril 17 nuestra asesora profesional Marilyn Carrillo realiza llamada de seguimiento, el Sr. César nos informa que no ha respondido el correo del PIM porque se encuentra generando información tributaria, que en cuanto se desocupa revisa el PIM y nos informa para iniciar las capacitaciones.

CONFIRMACION RECIBIDO DE CORREO ELECTRONICO. - Posteriormente, abril 19 nuestra asesora profesional Marilyn Carrillo realiza acompañamiento en llamada. la Sra. Ligia Mizuno, nos informa que no puede abrir los documentos enviados al correo, se le enviaron vía WhatsApp y se confirma que los puedan abrir, nos encontramos a la espera de su revisión para iniciar la implementación.

INICIO DE SESION: mayo 08 Nuestra asesora profesional Marilyn carrillo le explicó a la funcionaria de Edubar Sra. Carmen Herrera como ingresar a Fonadmin y trasladar las cuentas al Puc.

INFORMACION EXOGENA. - En mayo 25 el funcionario César Ibáñez solicita información a nuestra asesora profesional Marilyn Carrillo, sobre las columnas TM y TV de la configuración de los formatos de información exógena, luego de las indicaciones se logra solucionar la inquietud presentada.

SEGUIMIENTO ACTA DE INSTALACION. - junio 01/2023 nuestra asesora profesional Marilyn carrillo realiza acompañamiento al funcionario César Ibáñez, se realiza seguimiento a correo de acta de instalación, debido a que no la ha reenviado firmada para continuar con la facturación, nos solicita que se la enviemos nuevamente y que validará la información.

SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACION.- durante el mes de Junio nuestro Dpto. de Soporte, efectúa llamada de seguimiento a la implementación que se viene llevando a cabo, la señora Carmen Herrera comenta que hasta el momento se han sentido muy bien en las capacitaciones, que el equipo de Fomplus ha estado muy atento a resolver las inquietudes que van surgiendo, también se le comentó sobre las acciones de seguimiento que se estarán llevando a cabo en la implementación y que podía contar con todos nuestros canales de atención, para brindarles un soporte lo más rápido y oportuno posible, hasta el momento todo se va cumpliendo según lo planeado en el PIM.

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente al mes de abril, mayo y junio de 2023.

Cesar Ibáñez Márquez, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla en el mes de junio de 2023.

CESAR IBAÑEZ MARQUEZ
JEFE DE CONTABILIDAD
EDUBAR S.A.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764043747868

(415)7707212489984(8020) 001876404374786 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 2 0 0 8 4 8 9	3				

11. Razón social
L.F. OROZCO PEREZ Y COMPAÑIA S. EN C.

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

Cód. 2

24. Dirección
CR 43 93 125

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-02-01 / 04:32:03 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PEREZ SILGUERO MERE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 32729542 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización L.F. OROZCO PEREZ Y COMPAÑIA S. EN C.

997. Fecha formalización 2023-02-01 16:32:03

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764043747868

(415)7707212489984(8020) 001876404374786 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 2 0 0 8 4 8 9	3				

11. Razón social

L.F. OROZCO PEREZ Y COMPAÑIA S. EN C.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	L.F. OROZCO PEREZ Y CIA. S. EN C. CR 43 93 125	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BAQ	5,483	10,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
L. F. OROZCO PEREZ Y COMPANIA S. EN C.
Sigla:
Nit: 802.008.489 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 264.958
Fecha de matrícula: 07 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 14 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 43 No 93 - 125
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: comercial@fomplus.net
Teléfono comercial 1: 3226363
Teléfono comercial 2: 3157311981
Teléfono comercial 3: 3008019674

Direccion para notificación judicial: CR 43 No 93 - 125
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: comercial@fomplus.net

Teléfono para notificación 1: 3226363
Teléfono para notificación 2: 3157311981
Teléfono para notificación 3: 3008019674

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 2.716 del 30/09/1998, del Notaria 7a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/10/1998 bajo el número 77.528 del libro IX, se constituyó la sociedad:comandita simple denominada L. F. OROZCO PEREZ Y COMPANIA S. EN C.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2033/09/30

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: Actuar como consultor en programas de informática y el suministro de programas de informática, y para el logro de las actividades propias del objeto social, la sociedad podrá además ejercer las siguientes actividades: 1) Adquirir y administrar bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, para derivar de ellas renta, los que podran ser enajenadas e hipotecados, segun convenga a los intereses sociales. 2) Adquirir establecer, administrar y establecimientos comerciales destinados a la producción y venta de toda clase de mercaderías. 3) La inversión de sus fondos o disponibilidad en bienes muebles o inmuebles que produzcan rendimiento periódico o renta más o menos fijas; en consecuencia adquirir a cualquier título acciones,bonos, papeles de inversion, cedulas y cualquier otro valor bursátil o no;contratar o verificar estudios prospectaciones y planificaciones para el establecimiento o constitución de sociedad, en que haya de entrar como socia o accionista o efectuar los aportes corresponientes. 4) Además la sociedad podrá ejecutar todos aquellos actos que se relacionen directamente con el objeto social, así como también podrá fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto social. 5) Compraventa; Importación, importación y comercialización al detal y al por mayor de todo tipo de electrodomésticos., equipos electrónicos, computadores y periféricos, repuestos y partes para los mismos. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y periféricos. Venta y distribución de programas, operativos y aplicativos y

licencias de los mismos. En ejercicio de su objeto social la sociedad podrá entre otras: A) Celebrar toda clase de contratos y actos de comercio, realizar actividades mercantiles, adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales e incorporables, maquinarias y equipos, y enajenar a cualquier titulo los bienes de que sea propietaria. B) Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles e inmuebles, tomar y dar en arrendamiento u opción bienes de cualquier naturaleza. C) Actuar como agente o representante de empresas nacionales y extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D) Adquirir y constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías ya constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tenga objetivos iguales similares o complementarios. E) Celebrar toda clase de contratos y operaciones con títulos valores tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, avalarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. F) Celebrar toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro o desarrolllo del objeto social compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de bienes específicamente. artículos de papeleria en general, textos, y útiles escolares, libros, litografías y artes gráficas, suministros para oficinas tales como muebles y equipos, modulares y consumibles. Venta suministro y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado central, montaje de redes y cableado estructurado(venta de telefonos celulares, minutos,accesorios)para losteléfonos celulares y todo lo relacionado con la comercialización de la actividad de telefónica celular. G) Compra, venta y alquiler de equipos audiovisuales y muebles para el hogar, nacionales e importados.

CAPITAL

Capital y socios: $20.000.000,00 dividido en 20.000,00 cuotas con valor nominal de $1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios comanditario(s)

Orozco Perez Luis Felipe
Número de cuotas: 10.000,00 valor: $10.000.000,00

Orozco Perez Luis Fernando
Número de cuotas: 10.000,00 valor: $10.000.000,00

Totales
Número de cuotas: 20.000,00 valor: $20.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: MERE PEREZ SILGUERO, C.C.No.32.729542, hasta su fallecimiento sera el socio gestor colectivo; y como tal, se obliga a administrar y representar a la sociedad por si o por medio de uno o mas delegados nombrado bajo su exclusiva responsabilidad. El Socio Gestor tendra un Suplente que es el senor LUIS FELIPE OROZCO MENDEZ C.C. 8.731.681, el cual podra reemplazar al socio Gestor principal o colectivo en sus faltas absolutas o temporales,con las mismas facultades y atribuciones del socio Gestor principal o colectivo.La

administracion y representacion de la sociedad que de conformidad con la ley corresponde al socio gestor MERE PEREZ SILGUERO, hasta su fallecimiento. El gestor se constituye en unico representante de la sociedad , podran bajo su responsabilidad, y con el lleno de los requisitos legales, designar delegados. En este evento, el delegante, de acuerdo con las disposicones comerciales, queda inhibido para la gestion de los negocios sociales pero podra resumir la administracion de cualquier tiempo o cambiar sus delegados. La representacion de la sociedad llevara implicita la facultad de usar la firma social y de celebrar las operaciones correspondientes dentro del giro ordinario de los negocios sociales. Sin perjuicio de las facultades que la ley asigna el socio gestor o sus delegados como representantes legales y administradores de la sociedad, tendran estos las siguientes facultades entre otras: Ejecutar las determinaciones de la junta de socios y presidir sus sesiones. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que estime necesarios para representar a la sociedad y delegarle las facultades que a bien tengan. Celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social.
Cumplir las demas funciones que le asigne la Junta de Socios y las que por naturaleza del cargo le corresponden de acuerdo con la ley y los estatutos. En desarrollo de sus funciones y con los requisitos que senala la ley y los estatutos, el gestor podra comprar, vender, contratar o tramitar, nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, confundir, novar, interponer todo genero de recursos, comparecer en los juicios que promuevan contra la sociedad o que ella deba promover, recibir dineros en mutuos, celebrar el contrato de cambios en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, ejecutar prestamos, bancarios, girar cheques, libranzas, giros y toda clase de titulos valores, asi como negociarlos, aceptarlos, endosarlos, tenerlos, prestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden a la sociedad o que ella tenga derecho u obligacion de cobrar, condenar deudas y en fin desrrollar todas las actividades que el desempeno del cargo y el logro del objeto social requiera sin limite de cuantia alguna.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 2.716 del 30/09/1998, otorgado en Notaria 7a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/10/1998 bajo el número 77.528 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gestor	
Perez Silguero Mere	CC 32729542

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 2.261 del 19/10/2001, otorgado en Notaria 7a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/11/2001 bajo el número 95.903 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gestor Suplente	
Orozco Mendez Luis Felipe	CC 8731681

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 22-01-12 del 12/01/2022, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta

Cámara de Comercio el 19/01/2022 bajo el número 416.234 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Sanchez Silva Gehy Mayumy	CC 45521461

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	2.928	27/10/1998	Notaria 7a. de Barranq	77.867	29/10/1998	IX
Escritura	2.261	19/10/2001	Notaria 7a. de Barranq	95.903	19/11/2001	IX
Escritura	2.261	19/10/2001	Notaria 7a. de Barranq	95.902	19/11/2001	IX
Escritura	961	30/07/2010	Notaria 4a. de Barranq	161.322	09/08/2010	IX
Escritura	1.035	19/08/2010	Notaria 4a. de Barranq	161.755	24/08/2010	IX
Escritura	1.126	03/09/2010	Notaria 4 a. de Barran	162.316	15/09/2010	IX
Escritura	1.384	09/11/2010	Notaria 4 a. de Barran	164.573	02/12/2010	IX
Escritura	1.247	05/05/2016	Notaria 2a. de Barranq	308.294	13/05/2016	IX
Escritura	768	23/07/2018	Notaria 11 a. de Barra	347.085	30/07/2018	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6201
Actividad Secundaria Código CIIU: 4741

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio

el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
FOMPLUS.
Matrícula No: 264.959
Fecha matrícula: 07 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Dirección: CR 43 No 93 - 125
Municipio:
Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 3.411.543.733,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

RAZON SOCIAL :	L F OROZCO PEREZ Y CIA S EN C
IDENTIFICACION:	NI-802008489
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-06-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-05-23
FECHA DE PAGO:	2023-05-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-04
PERIODO SALUD:	2023-05
NUMERO PLANILLA:	26344202
TOTAL COTIZANTES:	21
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26344202
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.400	$ 150.400
EPS005	800251440	SANITAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.500	$ 97.500
EPS010	800088702	EPS SURA	15	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.129.400	$ 2.129.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 46.400
Subtotal Salud		4	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.423.700	$ 2.423.700
230201	800229739	PROTECCION	6	$ 32.600	$ 32.600	$ 0	$ 2.935.000	$ 2.935.000
230301	800224808	PORVENIR	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.967.500	$ 1.967.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	7	$ 100.000	$ 100.000	$ 0	$ 5.056.200	$ 5.056.200
Subtotal Pensión		3	21	$ 132.600	$ 132.600	$ 0	$ 9.958.700	$ 9.958.700
14-11	890903790	ARL SURA	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.700	$ 316.700
Subtotal ARL		1	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.700	$ 316.700
CCF07	890101994	COMFAMILIAR ATLANTICO	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.419.700	$ 2.419.700
Subtotal CCF		1	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.419.700	$ 2.419.700
		Total a pagar		$ 132.600	$ 132.600	$ 0	$ 15.118.800	$ 15.118.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/06/2023

COMPROBANTE DE PAGO

Seguros Generales Suramericana S.A.
890.903.407-9

Referencia de pago 550140210383

Información del cliente

Nombre	Identificación
FOROZCO COMPA IA	8020084893

Estado de transferencia

Descripción	Aprobada	Estado	Aprobada
Fecha de pago	2023-03-17 10:44:56	Forma de pago	PSE
Banco	PSE	Descripción IP	10.201.138.7

Resumen de pago

Número de recibo	Número de póliza	Monto
14950681	012003590691	$100,000
	Total	$100,000

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Calí y Bogotá: 347 88 88. En el resto del país: 01800 051 8888 o envíanos un correo electrónico a pagoexpress@sura.com.co.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14844491620

(415)7707212489984(8020) 000001484449162 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 0 8 4 8 9	3	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
L.F. OROZCO PEREZ Y COMPAÑIA S. EN C.

36. Nombre comercial	37. Sigla
FOMPLUS	FOMPLUS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 93 125

42. Correo electrónico comercial@fomplus.net

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 2 2 6 3 6 3	3 0 0 8 0 1 9 6 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	1 9 9 8 0 9 3 0	4 7 4 1	2 0 1 6 0 5 2 0					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 05 / 08 : 43: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844491620

(415)7707212489984(8020) **000001484449162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 0 8 4 8 9	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	7	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 7 1 6	7 6 8
73. Fecha	1 9 9 8 0 9 3 0	2 0 1 8 0 7 2 3
74. Número de notaría	7	1 1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 0 0 7	2 0 1 8 0 7 3 0
77. No. Matrícula mercantil	2 6 4 9 5 8	2 6 4 9 5 8
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 8 0 9 3 0	2 0 1 8 0 7 2 3
81. Hasta	2 0 1 8 0 9 3 0	2 0 3 3 0 7 2 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844491620

(415)7707212489984(8020) **000001484449162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 0 8 4 8 9	3	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 7 2 9 5 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	SILGUERO	MERE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844491620

(415)7707212489984(8020) **000001484449162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 0 8 4 8 9	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 7 2 9 5 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	SILGUERO	MERE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000	2 5	1 9 9 8 0 9 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 7 3 1 6 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OROZCO	MENDEZ	LUIS	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000	2 5	1 9 9 8 0 9 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Registro Civil de N 1 1	2 3 5 9 9 9 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OROZCO	PEREZ	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000	2 5	1 9 9 8 0 9 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Registro Civil de Na 1 1	1 6 3 1 2 3 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OROZCO	PEREZ	LUIS	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000	2 5	1 9 9 8 0 9 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844491620

(415)7707212489984(8020) **000001484449162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 0 8 4 8 9	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 5 5 2 1 4 6 1		1 4 3 3 9 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	SILVA	GEHY	MAYUMY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844491620

(415)7707212489984(8020) **000001484449162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 0 8 4 8 9	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1	

162. Nombre del establecimiento: L.F. OROZCO PEREZ Y CIA. S. EN C.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CR 43 93 125

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 6 4 9 5 9	1 9 9 8 1 0 0 7	
168. Teléfono: 3 7 8 2 7 3 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2.002, bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO Que:

L.F. OROZCO PEREZ Y CIA S. EN.C. identificado con **NIT 802.008.489-3**. Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Dado en Barranquilla en el mes de junio de 2.023.

GEHY MAYUMY SANCHEZ SILVA
Revisor Fiscal
CC#45.521.461 Cartagena
T.P. No. 143391-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

143391-T



GEHY MAYUMY
SANCHEZ SILVA
C.C. 45521461
RESOLUCION INSCRIPCION 215 **FECHA 06/08/2009**
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 152249

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7778759700D2CFC52

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GEHY MAYUMY SANCHEZ SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 45521461 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 143391-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BARRANQUILLA, ATLANTICO, 20/01/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **LF OROZCO PEREZ Y CIA S EN C** con **NIT 802.008.489-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 026800021979

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comprobante Transacción

Razón Social:	Alcaldía Distrital de Barranquilla
NIT:	890102018-1
Estado:	APROBADA
Motivo:	00 - Aprobada
Franquicia:	Débito a cuentas corrientes y ahorros (PSE)
Fecha y Hora:	2023-06-07 15:00:36
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Autorización / CUS:	2125676429
Recibo:	1582131862
Referencia Pago:	20230029713
Moneda:	COP
Valor Pagado:	105000
Descripción:	ESTAMPILLA ITSA
Cliente:	L F OROZCO PEREZ Y CIA S EN C L F OROZCO PEREZ Y CIA S EN C
Email:	comercial@fomplus.net
IP Cliente:	10.10.0.217

Si tiene alguna inquietud contáctenos al teléfono (57)(5)3399124 o vía email pagoselectronicos@barranquilla.gov.co